

CONCÓN, 12 NOV 2024

ESTA ALCALDIA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

DECRETO N° 3895 /

VISTOS:

- a) D.A N° 1909, de fecha 02 de octubre del 2020, que aprueba las Bases Administrativas Generales para la licitación y la Contratación de Obras Civiles de la I. Municipalidad de Concón.
- b) D.A N° 1486 de fecha 26 de abril del 2024 que, adjudica la Propuesta Pública "Mejoramiento Condominios Sociales". ID2597-14-LP24, al proveedor Servicios Integrales Sercoven Ltda. Rut 76.730.800-0.
- c) D.A N° 1985 de fecha 11 de junio del 2024, apruébese el Contrato denominado "Mejoramiento Condominios Sociales" ID 2597-14LP24, celebrado entre Sercoven Ltda. Y la I. Municipalidad de Concón, con fecha 24 de mayo de 2024.
- d) Acta de Entrega de Terreno con fecha 17 de junio de 2024.
- e) ITO del proyecto insiste mediante correo de fecha 29 de agosto de 2024 disconformidad ante respuesta de la Energía Chilquinta Región de Valparaíso respecto de la propiedad del Poste de Alumbrado Público conectado a la Red de energía de la misma.
- f) Decreto N° 2932 de fecha 28 de agosto 2024, que aprueba el primer Aumento de plazo de 30 días corridos, siendo el termino a la obra el 25 de septiembre de 2024. Por motivos del clima y ante demora de respuesta de chilquinta por la desenergización de un poste de alumbrado publico al interior del Condominio Social Vista Al Mar
- g) Decreto N° 3744 de fecha 28 de octubre de 2024, que aprueba el segundo aumento de plazo por la necesidad de incorporar necesariamente obras extraordinarias.
- h) Contratista presenta mediante correo electrónico presupuesto de Obras Extraordinarias que surgen durante la ejecución de la obra en Condominio Vista Al Mar perteneciente al proyecto "Mejoramiento de Condominios Sociales".
- i) SECPLAC mediante correo electrónico de fecha 6 de septiembre de 2024 solicita a Ito del proyecto consultar a contratista por el presupuesto de Obra Extraordinaria para instalar sistema Anti - Paloma en Condominio Horizonte del Mar perteneciente al proyecto "Mejoramientos Condominios Sociales".
- j) Ingreso Alcaldía N° 1934 de fecha 17 de septiembre, Alcalde aprueba los recursos para el Condominio Social Vista Al Mar de la obra denominada "Mejoramiento Condominio Social".
- k) MEMO DOM N° 595, de fecha 16 de septiembre de 2024, remite presupuesto de obra extraordinaria solicita por secplac para el Condominio Social Horizonte del Mar de la obra denominada "Mejoramiento Condominio Social".
- l) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1186, por el monto M\$ 1241, emitido por la jefa de Contabilidad y Presupuesto con fecha 11 de octubre de 2024 y enviado mediante correo e-mail.
- m) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1205, por el monto M\$4800, Presupuesto Modificado firmados por Mandante, Contratista e ITO y Anexo 7, emitido por la jefa de Contabilidad y Presupuesto con fecha 17 de octubre de 2024 y enviado mediante correo e-mail.
- n) Anexo 7 Oficial, presupuesto oficial adjudicado en la Propuesta pública ID 2597-14-LP24 al proveedor Servicios Integrales Sercoven Ltda., Rut 76.730.800-0, por el monto \$ 109.570.098 con Iva Incluido.
- o) Detalle de las modificaciones de obras con las disminuciones y obras extraordinarias y compensaciones.
- p) Anexo 7 Modificado por un monto \$ 114.714.255 resultante de las Compensaciones de obras, firmado por el proveedor Servicios Integrales Sercoven Ltda.
- q) Sentencia de proclamación el Señor Alcalde.
- o) Decreto Alcaldicio N° 3210 de fecha 25 de octubre del 2023, que notifica el nombramiento, del Sr. Sebastián Tello Contreras, run N° 16.859.928-5, Titular Planta, escalafón Directivo, grado 5°, en el cargo de ADMINISTRADOR MUNICIPAL, desde el 24 de octubre de 2023.
- r) Decreto Alcaldicio N° 3303 de fecha 25 de octubre del 2023, Delegase las atribuciones del funcionario Sebastián Tello Contreras como Administrador Municipal.
- q) Decreto Alcaldicio N° 3654 de fecha 16 de noviembre 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde.

11 NOV 2024

s) Las atribuciones y facultades administrativas, legales y técnicas, que me confieren la Ley N°18.695 y DFL N°458/76 MINVU, en especial sus Art. N°24 (letra f).

CONSIDERANDO:

1. **Que**, la Unidad Técnica de Obras considera necesario ejecutar las modificaciones mencionadas en los Vistos g), h), i) y j) con la finalidad de reforzar la estructura inferior del cierre perimetral desde calle el Mañío y Ciprés en Condominio Social Vista Al Mar y poder ejecutar la partida Ítem 3.0 Cierre Perimetral **sub ítem 3.1 Enablado perimetral y otros**. Específicamente referido recambio de los tornillos por pernos de coche.
2. **Que**, la partida Ítem 2.0 Iluminación en el Sub-Ítem 2.1 se ha disminuido toda vez que, tanto contratista como ITO del proyecto han insistido con la Empresa distribuidora de Energía Chilquinta S.A para la desenergización del Poste de Alumbrado sin lograr respuesta, Visto e).
3. **Que**, Contratista a solicitud de la Inspección Técnica presenta dos presupuestos, el primero por el monto de \$ 1.240.261.- (Un millón doscientos cuarenta mil doscientos sesenta y un pesos), IVA incluido y el segundo por el monto de \$ 4.800.000 (cuatro millones ochocientos mil pesos), Iva Incluido. Ambos presupuestos son revisado y autorizado por la Unidad Técnica de Obra que, posteriormente se autoriza los recursos por el alcalde para que contratista proceda con la construcción de la partida Obra Extraordinaria en ambos Condominios Sociales.
4. **Que**, a continuación, se describe el detalle de las modificaciones de obras con su respectivo análisis de presupuesto y compensación resultando **un aumento de obras extraordinarias por el monto de \$ 5.144.158** (Cinco millones ciento cuarenta y cuatro mil ciento cincuenta y ocho pesos) con Iva Incluido.

MODIFICACIONES DE OBRA (AUMENTOS Y DISMINUCIONES)
MEJORAMIENTO CONDOMINIOS SOCIALES

1.0 PARTIDAS A DISMINUIR

Item	descripcion de partidas	unidad	cantidad	PU	TOTAL
	ESPACIO COMUN CONDOMINIO VISTA AL MAR				
2	Iluminacion				
2.1	Eliminación de Poste	UN	1,00	\$ 550.000	\$ 550.000
	CD				\$ 550.000
	GG			15,00%	\$ 82.500
	Ut			10%	\$ 55.000
	Total Neto				\$ 687.500
	IVA			19,00%	\$ 130.625
	Total				\$ 818.125

2.0 PARTIDAS DE OBRAS EXTRAORDINARIAS

[illegible]

COMPENSACION DE OBRAS (AUMENTOS -DISMINUCIONES)

ITEM	DESCRIPCIÓN DE PARTIDAS	UNIDAD	CANT.	PU	TOTAL
	Total C/IVA. Partidas a disminuir de Obra				-\$ 818.125
	Total C/IVA Obras Extraordinarias				\$ 5.962.283
	19% Iva				
	Total				\$ 5.144.158

5. **Que,** el nuevo Anexo N° 7 Modificado el presupuesto resultante de la compensación de obras señalado en el numeral 4 es por el monto de **\$ 114.714.255**

ANEXO N° 7 MODIFICADO
"MEJORAMIENTO CONDOMINIOS SOCIALES"

CONSERVACION DE TECHUMBRE, CONDOMINIO SOCIAL HORIZONTE DEL MAR					DISMINUCIONES DE OBRAS	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNIT.	DISMINUCIONES DE	TOTAL
1 OBRAS PREVIAS						
1.1	INSTALACIONES PROVISORIAS	MES	4	\$850.000		\$3.400.000
1.2	LETRERO DE OBRA	UNIDAD	1	\$350.000		\$350.000
				SUBTOTAL 1		\$3.750.000
A.- MANTENCION TECHUMBRE						
2 MANTENCION DE TECHUMBRE BLOCK A						
2.1	REEMPLAZO CANALETA Y TAPACANES, DEL PERIMETRO INTERIOR	ML	36	\$24.021		\$864.756
2.2	REEMPLAZO DE CANALETA PERIMETRO EXTERIOR DE AGUAS LLUVIAS	ML	100	\$24.021		\$2.402.100
2.3	LIMPIEZA- PINTADO DE TECHUMBRE	M2	680	\$11.563		\$7.862.840
2.4	REEMPLAZO DE BAJADA DE AGUAS LLUVIAS	ML	48	\$9.139		\$438.672
2.5	REPOSICION DE SHAFF	UNIDAD	6	\$380.000		\$2.280.000
				SUBTOTAL 2		\$13.848.368
3 MANTENCION DE TECHUMBRE BLOCK B						
3.1	REEMPLAZO DE CANALETA Y TAPACANES PERIMETRO INTERIOR	ML	36	\$24.021		\$864.756
3.2	REEMPLAZO CANALETAS PERIMETRO EXTERIOR	ML	50	\$24.021		\$1.201.050
3.3	MANTENIMIENTO CANALETA PERIMETRO EXTERIOR	ML	50	\$11.860		\$593.000
3.4	LIMPIEZA- PINTADO DE TECHUMBRE	M2	680	\$11.563		\$7.862.840
3.5	REEMPLAZO DE BAJADA DE AGUAS LLUVIAS	ML	48	\$9.139		\$438.672
3.6	REPOSICION DE SHAFF	UNIDAD	6	\$380.000		\$2.280.000
				SUBTOTAL 3		\$13.240.318
4 MANTENCION DE TECHUMBRE BLOCK C						
4.1	REEMPLAZO CANALETA Y TAPACANES, DEL PERIMETRO INTERIOR	ML	18	\$24.021		\$432.378
4.2	MANTENIMIENTO DE CANALETA INTERIOR	ML	18	\$11.860		\$213.480
4.3	REEMPLAZO DE PERIMETRO EXTERIOR	ML	50	\$24.021		\$1.201.050
4.4	MANTENIMIENTO CANALETA PERIMETRO EXTERIOR	ML	50	\$11.860		\$593.000
4.5	LIMPIEZA- PINTADO DE TECHUMBRE	M2	680	\$11.563		\$7.862.840
4.6	MANTENCION DE BAJADA DE AGUAS LLUVIAS	ML	48	\$11.860		\$569.280
4.7	MANTENIMIENTO DE SHAFF	UNIDAD	6	\$45.000		\$270.000
				SUBTOTAL 4		\$11.142.028
B.- CONSTRUCCION MUERO DE CONTENCIÓN						
5 MURO DE CONTENCIÓN						
5.1	REPLANTEO Y TRAZADO	GL	1	\$131.289		\$131.289
5.2	DESPEJE DE TERRENO	GL	1	\$190.229		\$190.229
5.3	MOVIMIENTO DE TIERRA	GL	1	\$375.229		\$375.229
5.4	EXCAVACIONES	M3	3	\$27.949		\$83.847
5.5	CIMENTOS	ML	9	\$207.676		\$1.869.084
5.6	ALBAÑILERIA	m2	9	\$68.029		\$612.261
5.7	CANAL DE AGUAS LLUVIAS	ML	8	\$80.711		\$645.688
				SUBTOTAL 5		\$3.907.627
6 ASEO Y LIMPIEZA						
6.1	ASEO Y LIMPIEZA	GL	1	\$1.000.000		\$1.000.000
				SUBTOTAL 6		\$1.000.000
7 OBRA EXTRAORDINARIA						
7	Anti plagas de Palomas					
7.1	Puas Repelentes para Gaviotas en los Shaff	UN	\$18	\$176.359		\$3.174.462
				SUB TOTAL		\$50.062.803
				GASTOS GENERALES 15%		\$7.509.420
				UTILIDADES 10%		\$5.006.280
				TOTAL		\$62.578.504
				IVA 19%		\$11.889.916
				TOTAL		\$74.468.419



ESPACIOS COMUNES CONDOMINIO VISTA AL MAR							
ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT	P. UNIT.			TOTAL
1 OBRAS PRELIMINARES							
1.1	Instalaciones provisorias	gl	1	\$650.000			\$650.000
1.2	Cierre provisorios	gl	1	\$1.680.000			\$1.680.000
1.3	Letrero de Obras	Unidad	1	\$350.000			\$350.000
1.4	topografía: trazado y niveles)	gl	1	\$1.600.000			\$1.600.000
				SUBTOTAL			\$4.280.000
2 ILUMINACION							
2.1	Eliminacion de poste	unidad	1	\$550.000	\$0	-\$550.000	\$0
2.2	suministro e Instalacion de poste metalico conico 5m	unidad	1	\$594.606			\$594.606
2.3	suministro e Instalacion de Luminaria fotovoltaica	unidad	1	\$392.572			\$392.572
				SUBTOTAL			\$987.178
3 CIERRE PERIMETRAL							
3.1	Entablado de cierre perimetral y otros	ml	145	\$ 15.288			\$2.216.760
				SUBTOTAL			\$2.216.760
4 CONSTRUCCION MURO DE CONTENCION							
4.1	Construccion Muro de Contencion	ml	11,5	\$207.676			\$2.388.274
4.2	Escalera	gl	1	\$178.530			\$178.530
				SUBTOTAL			\$2.566.804
5 SOLUCION DE AGUAS LLUVIAS							
5.1	Canal de agua lluvia	ml	58	\$80.711			\$4.681.238
5.2	Camaras	unidad	3	\$124.889			\$374.667
5.3	Drenes	ml	58	\$129.579			\$7.515.582
5.4	camara decantacion	unidad	5	\$520.000			\$2.600.000
				SUBTOTAL			\$15.171.487
6 LIMPIEZA							
6.1	LIMPIEZA	gl	1	\$1.000.000			\$1.000.000
				SUBTOTAL			\$1.000.000
7 OBRAS EXTRAORDINARIAS							
7.1	Instalacion Pletina 20 x 3mm, ointada y soldada en la parte inferior del cierre perimetral	ML	40,00	\$ 5.021			\$ 200.840
7.2	Vereda de Hormigon Peinada 7 x 2,2 x0,07	M2	15,40	\$ 41.101			\$ 632.955
				SUBTOTAL			\$833.795
				SUBTOTAL			\$27.056.024
				GG 15%			\$4.058.404
				UTILIDAD 10%			\$2.705.602
				TOTAL			\$33.820.030
				IVA 19%			\$6.425.806
				TOTAL			\$40.245.836

Anexo N° 7 Modificado

Condominio Social Horizonte del Mar	TOTAL 1	\$74.468.419
Condominio Social Vista Al Mar	TOTAL 2	\$40.245.836
	Total	\$114.714.255



6. **Que**, los recursos de la partida obra extraordinaria se encuentran ratificados mediante Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 1186 y 1205 correspondientes al contrato denominado "Mejoramiento Condominios Sociales", conforme al Visto m).
7. **Que**, la Obra extraordinaria se debe realizar considerando un aumento de Plazo de 30 días corridos conforme lo señala el decreto 3744, Visto g).
8. **Que** ,la garantía por Fiel Cumplimiento de Contrato se encuentra vigente hasta el próximo 12-12-2024.

DECRETO:

1. **RATIFIQUESE**, el Aumento de obra extraordinaria por el monto de **\$ 5.144.158** (cinco millones ciento cuarenta y cuatro mil ciento cincuenta y ocho pesos) Iva Incluido de la obra **"Mejoramiento Condominio Social"**, detalle indicado en el Considerando 4.
2. **DÉJESE**, establecido que el monto del Presupuesto Modificado es por **\$ 114.714.255** (ciento catorce millones setecientos catorce mil doscientos cincuenta y cinco pesos) Iva Incluido de la Obra **"Mejoramiento Condominio Social"**, detalle resumen Anexo N° 7 , indicada en el Considerando 5.

- 3. **INSTRUIR**, al Contratista las extensiones necesarias de las garantías de Fiel Cumplimiento de Contrato, de acuerdo a los nuevos montos, debiendo cumplir con lo estipulado en las Bases Administrativas.
- 4. **CONFECCIONESE**, por parte del Sr. Director de Asesoría Jurídica, el Anexo de Contrato respectivo.
- 5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIA MUNICIPAL

FRV/MEG/ARR/AGD/agd.

Distribución:

- 1. Alcaldía.
- 2. Secretaría Municipal.
- 3. Sercoven Ltda.
- 4. Contraloría Regional de Valparaíso
- 5. Dirección de Control Municipal.
- 6. Asesoría Jurídica.
- 7. Director SECPLAC.
- 8. Archivo Propuesta.
- 9. D.O.M. (Nº 48).



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS

ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		11 NOV 2024



RECIBIDO

HORA: